



**C.  
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400002123 de fecha 10 de enero de 2023 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se agrega archivo Excel con la información referente al Municipio de Purísima del Rincón.

Por otro lado, es de señalar que el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, en acta 062 de fecha 13 de enero de 2023 acordó lo siguiente: *“Se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, se procede a analizar tanto las solicitudes número de folio 110197400002123 y 110197400002323 de fechas 10 de enero de 2023 y 12 de enero de 2023 referentes a “Se solicita en formato Excel los nombres y correos electrónicos de los Servidores Públicos que fungen como presidente y encargado de la hacienda municipal de los municipios del Estado de Guanajuato.” Por lo cual los integrantes del Comité una vez analizado el contenido de las mismas coligen que la parte referente a los demás municipios del Estado de Guanajuato no es competencia del Municipio de Purísima del Rincón; siendo así que conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se desprende que este sujeto obligado no está facultado para generar información de otros municipios ni de otros poderes de gobierno, por lo que dicha solicitud es materia fuera de su competencia, puesto que cada municipio está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por lo que en atención al numeral 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, es que se acuerda **orientar** a los solicitantes a las Unidades de Transparencia de los Municipios del Estado de Guanajuato, a fin de que sea entregada la información requerida.”*

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**“Unidos Trascendemos”**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 13 DE ENERO DE 2023.**

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. archivo.

